



## **PACTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ENTRE LA FISCALÍA GENERAL ELECTORAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**

La Fiscalía General Electoral con miras al torneo electoral del 2024, y su interés de salvaguardar el ejercicio real de los derechos político-electorales cree necesario avanzar en el diseño de estrategias de acción, orientadas a prevenir, sancionar y erradicar el acoso y/o violencia, en razón de género en la política.

En este caso la Fiscalía General Electoral se encuentre promoviendo la firma de un Pacto de Responsabilidad Social con instituciones públicas y empresas privadas.

La responsabilidad social es una forma de gestión que busca impactar positivamente a la sociedad por medio del compromiso ético y moral de las personas, esta iniciativa será una herramienta que permitirá a las partes, comprometerse con la sociedad y con los valores que promuevan unas elecciones sin violencia política de género.

A través de este compromiso, la Fiscalía General Electoral espera contribuir a promover la igualdad de género en todos sus niveles; la erradicación de la violencia, el acceso a la educación, a actuar de manera ética y responsable, garantizando el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y al fortalecimiento de nuestra democracia.

La Fiscalía General Electoral invita a la Universidad Tecnológica de Panamá a firmar el presente Pacto de Responsabilidad Social, con la finalidad de sensibilizar a la población panameña y evitar actos de violencia política en el periodo electoral, con miras a las elecciones generales de 2024, a través de "Jornadas de Sensibilización de Igualdad de Género y Violencia Política", dirigido a hombres y mujeres, con el objetivo de empoderar a nuestros ciudadanos y ciudadanas promoviendo valores como igualdad, solidaridad, respeto y libertad.

Por ello, bajo el presente Pacto de Responsabilidad Social, La Universidad Tecnológica de Panamá se compromete, con la Fiscalía General Electoral a:

1. Trabajar de manera conjunta y en alianza para sensibilizar la mayor cantidad posible de funcionarios públicos.
2. Promover la cultura del respeto, tolerancia, igualdad y no violencia en el entorno laboral.
3. Fomentar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y facilitar su acceso a redes de apoyo y capacitación.
4. Colaborar con la recopilación, medición y monitoreo del impacto de las Jornadas de Sensibilización de Igualdad de Género y Violencia Política, para asegurar su eficacia y el mejoramiento continuo.

Igualmente, bajo el presente Pacto de Responsabilidad Social, la Fiscalía General Electoral se compromete con La Universidad Tecnológica de Panamá a:

1. Sensibilizar a la mayor cantidad de funcionarios públicos.
2. Agendar las Jornadas de Sensibilización de Igualdad de Género y Violencia Política de manera colaborativa.

3. Asesorar y Capacitar a los funcionarios en temas referentes a delitos y contravenciones electorales, en especial los que guarden relación con temas de violencia política.
4. Realizar la medición y monitoreo del impacto de las Jornadas de Sensibilización de Igualdad de Género y Violencia, Política para asegurar su eficacia y el mejoramiento continuo.

En virtud de lo cual, los firmantes se comprometen a cumplir las obligaciones arriba descritas en el presente Pacto.

República de Panamá, a los 26 días del mes de diciembre del 2023.

  
\_\_\_\_\_  
**DILIO ARCIA TORRES**  
Fiscal General Electoral  
Fiscalía General Electoral

  
\_\_\_\_\_  
**OMAR OLMEDO AIZPURÚA PINO**  
Rector  
Universidad Tecnológica de Panamá

